



SAM HOY POR HOY

Programas

Exclusivo: Los correos que enredan al viceministro de Trabajo Edwin Palma

Mensajes de correo en poder de Caracol Radio mostrarían una relación íntima con funcionaria que investigaba asuntos de su competencia en Ecopetrol



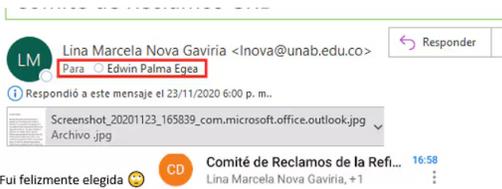
— Jorge Espinosa

17/05/2024 - 6:46 h COT

El pasado 8 de mayo en 10AM de Caracol Radio, Luis Guillermo Echeverri, ex presidente de la junta directiva de Ecopetrol, afirmó que la junta de la petrolera había enviado, años atrás, información a la Fiscalía sobre **presuntas irregularidades cometidas por Edwin Palma**, actual miembro de la junta directiva de Ecopetrol y viceministro de trabajo, cuando trabajaba como analista de la petrolera y era el presidente de la Unión Sindical Obrera, USO.

El viceministro Palma, a través de sus redes, contestó: **"en mi paso por la petrolera como directivo sindical tuve más de 30 disciplinarios, un despido, varios procesos penales. Amenazas.** Es lo propio de vivir en un país donde, señores como Luigi, odian el **sindicalismo**. De lo que señala el señor Luigi, acostumbrado a hablar más de la cuenta, no conozco nada ni se me ha notificado alguna vez. Pero ya puedo imaginarme el grado de conspiración contra la USO, contra el suscrito y contra el **gobierno**".

Caracol Radio ha tenido acceso a un expediente que reposa, desde el 2021, en la Fiscalía, y que si bien no incluye una investigación penal en contra de Palma, sí lo tiene como protagonista de una historia que comenzó en el 2019, cuando Ecopetrol pidió al Ministerio de Trabajo investigar a la inspectora de trabajo y seguridad social **Lina Marcela Nova Gaviria**.



Doctora
Lina Marcela Nova Gaviria

Cordial Saludo

Me permito poner en conocimiento lo decidido por los Árbitros del Comité de Reclamos lo cual quedó consignado en el Acta 088 de 23 de noviembre de 2020 en los siguientes términos: "Se realiza citación al Ministerio de Trabajo oficina especial Barrancabermeja para el día jueves tres (03) de diciembre de 2020 a las 9:30 a.m. por medio de la plataforma Teams o la que haya lugar, con el fin de realizar diligencia para determinar la competencia del Comité en los casos de los señores **Edwin Palma Egea**, Francisco Buriticá Aristizábal y Álvaro Torrado cuyas reclamaciones versan sobre RETIRO CARTA DE PREVENCIÓN. "

Ecopetrol estaba preocupada porque muchas denuncias relacionadas con temas laborales en Barrancabermeja, de trabajadores de la petrolera o de empresas contratistas, le correspondían a la inspectora Nova Gaviria y, con frecuencia, las decisiones eran en contra de esas empresas.

El caso, que termina en la Fiscalía después de una denuncia de la gerencia de Ética y Cumplimiento de Ecopetrol, se está investigando de oficio desde hace 3 años. El viceministro Palma, a quien Caracal Radio buscó esta semana, **insistió en no tener ninguna investigación en su contra, y señaló que si existe alguna, es en contra de Nova Gaviria.**

En efecto, en la dirección especializada contra la **corrupción**, en el despacho de la fiscal 47 Janeth Astaiza Castilla, **existe un caso activo asignado el 11 de mayo de 2021.** Tres meses después, el 2 de agosto, la policía judicial visitó las instalaciones de Ecopetrol en Bogotá, en la Carrera 13 con calle 36, y pidió información de las cuentas de correos electrónicos institucionales de varios empleados, entre ellos la de **Edwin Palma Egea**, que en ese momento era Analista III y presidente de la Unión Sindical Obrera.

Lo que encontraron está en el centro de todo este asunto

La inspectora del Ministerio de Trabajo, **Lina Marcela Nova Gaviria** y **Edwin Palma** mantenían una relación muy cercana y se intercambiaban correos permanentemente. En los correos hablaban de temas personales y también, y esto es lo verdaderamente importante, de asuntos laborales que interesaban a ambas partes.

La policía judicial requería la “información entrante y saliente contenida en las cuentas electrónicas o buzones pertenecientes al correo institucional de Ecopetrol, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 al 14 de junio de 2021”. **En el caso de correos electrónicos entre Edwin Palma y Lina Marcela Nova, los peritos encontraron 1824 ítems enviados y 1625 recibidos.**

En esos correos, a los que Caracal Radio tuvo acceso a algunos de ellos, hablaban de procesos, querrelas y denuncias que interponían trabajadores en contra de Ecopetrol y otras empresas en las que la Unión Sindical Obrera, tenía intereses. Recordemos que, para aquel momento, Palma era presidente de la USO, además de analista grado III de Ecopetrol, y Lina Marcela Nova era inspectora del Ministerio de Trabajo.

¿Qué dicen los correos?

Comunicación poder preferente en proceso Ecopetrol

De: Lina Marcela Nova Gaviria <lnova@mintrabajo.gov.co>
Para: Edwin Palma Egea <edwin.palma@ecopetrol.com.co>
Asunto: Re: ni

¿Cómo te fue en la reunión?
¿El empresario está conforme lo audito por todo ese chicharrón y pedio poder preferente. Cómo la ves?

Me la puedes compartir?
La reunión bien, pero pues para algunos no
Como va tu auditoría?

Re: ni

Lina Marcela Nova Gaviria <lnova@mintrabajo.gov.co>
De: Edwin Palma Egea <edwin.palma@ecopetrol.com.co>
Enviado: miércoles, 22 de mayo de 2019 15:58
Para: Lina Marcela Nova Gaviria
Asunto: Re: ni

Me la puedes compartir?
La reunión bien, pero pues para algunos no
Como va tu auditoría?

MINISTERIO DE TRABAJO
CALLE 100, BOGOTÁ, COLOMBIA
Dirección de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control
Oficina

REFERENCIA: Querrela contra la ORGANIZACIÓN SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLIO S.A.S. LA ASOCIACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL PETROLIO S.A.S.

Muchos de esos correos son de 2019. Por ejemplo, el 22 de mayo la inspectora de trabajo **Lina Marcela Nova le pregunta a Edwin Palma “Cómo te fue en la reunión?”**. Ecopetrol interpuso esta mañana la queja por todo ese chicharrón y pidió poder preferente. Cómo la ves?”. Se trata de una querrela que Ecopetrol, donde Palma trabaja, interpuso contra la USO, de la que Palma es presidente. Él contesta: “Me la puedes compartir? La reunión bien, pero pues para algunos no. Cómo va tu auditoría”.

Inmediatamente ella le escribe: “ni que estuviéramos bravos, ahí va. No se las vas a enviar a nadie, ni publicar, apenas fue radicada y se va a reparto”. Esta, como queda claro en el mensaje, es **información reservada** que la inspectora de trabajo Nova le está compartiendo a un interesado, Palma, con quien en aquel momento sostenía una relación sentimental.

Hay otro correo del 24 de abril de 2019 en el que la inspectora de trabajo Nova le envía a Edwin Palma dos comunicaciones de inicio de trámite de querrelas instauradas por el propio Palma en contra de Ecopetrol. Un día antes, el 23 de abril, la inspectora Nova emite un auto que da inicio al trámite de una de esas querrelas instauradas por Palma contra **Ecopetrol**. En enero de 2020, ocho meses después y con la intervención de Lina Marcela Nova como inspectora en la querrela puesta, repito, por Palma, Ecopetrol fue sancionada y multada con \$87.780.300 pesos. La inspectora Nova, a quien le habían resignado la investigación el 22 de mayo de 2019, le correspondió visitar Ecopetrol e inspeccionar la empresa en el marco de esa querrela.

Conversaciones de Edwin Palma con la inspectora laboral

RV: COMUNICACIÓN DE AUTOS DE AVERIGUACIÓN

LM Lina Marcela Nova Gaviria <lnova@mintrabajo.gov.co>
Para Edwin Palma Egea

Mensaje reenviado el 24/04/2019 2:22 p. m.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para ver

0743 1.pdf Archivo .pdf

0696.pdf Archivo .pdf

2 1

LINA MARCELA NOVA GAVIRIA

Inspectora de Trabajo y Seguridad Social

Oficina Especial de Barrancabermeja

MINISTERIO DE TRABAJO

lnova@mintrabajo.gov.co

Teléfono (031) 4893900 -Ext: 6877

Estos correos, que están también en poder de la Fiscalía desde el 2021, demuestran que **el entonces trabajador de Ecopetrol y presidente de la USO, Edwin Palma, mantenía una relación sentimental con Lina Marcela Nova, inspectora laboral del Ministerio de Trabajo**, y nunca manifestaron que esa relación podía constituir un **conflicto de intereses**. Ella, en su calidad de inspectora, intervenía en casos en los que Palma tenía un interés directo.

Hay al menos un caso en el que Palma se beneficia personalmente: el 23 de noviembre de 2020, Lina Marcela Nova le dice a Edwin Palma que ha sido **"felizmente elegida"** para atender a nombre del Ministerio de trabajo, una diligencia sobre retiro de cartas de prevención laboral, entre ellas, una del propio Palma. El Comité decide avocar, y la inspectora Nova vota favorablemente.

La denuncia inicial, interpuesta por la gerencia de ética y cumplimiento de Ecopetrol, abre otro interrogante: **¿se violó por parte de Palma el reglamento de ética de la compañía?** Este documento, de obligatorio cumplimiento para trabajadores de Ecopetrol, dice que todo empleado tiene la responsabilidad de proteger la información y los recursos tecnológicos que le entrega la compañía, como por ejemplo las direcciones electrónicas. Acá se compartieron informaciones reservadas sin manifestar el conflicto de intereses de ella como inspectora de trabajo del ministerio, y de él como presidente de la USO.

En el Código Ético de Ecopetrol dice "por normatividad interna, se considera además un conflicto de interés ético que vulnera el principio de integridad, todo actuar o circunstancia que pueda implicar contraposición de interés o que reste objetividad, equidad, independencia o imparcialidad, en atención a que puede prevalecer el interés privado a la toma de decisiones en beneficio propio o de un tercero y/o en detrimento de los intereses de la Empresa".

Este caso no avanza en la Fiscalía desde 2021

El viceministro Palma es ahora miembro de la junta directiva de Ecopetrol, empresa en contra de la que promovió querrelas que tramitaba su pareja sentimental. Si la junta directiva hubiera conocido de estas circunstancias, ¿sería miembro el doctor Palma?

El siguiente artículo se está cargando

 4.1M  1.8M  698K  183.5K  855K  136.7K

Asociado a:



Contacto | Contacto Ventas | Newsletter
Pago electrónico clientes | Alta de Clientes | Registro de proveedores
Aviso legal | Política de Protección de Datos | Política de cookies | Transparencia | Código Ético

© CARACOL S.A. Todos los derechos reservados.

CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.

